



**INFORME DE LA EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA N° 04/2025 MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO Y AMPLIACIÓN DEL VALLADO PERIMETRAL – ID 468735**

En la ciudad de Santa Elena, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 09 días del mes de setiembre de dos mil veinticinco, siendo las 07:00 hs se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Santa Elena y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 16/IM/2025 de fecha 14/01/2025, de la siguiente manera:

- Lic. David Caballero Urbieta, Tesorero
- Abg. Karina María Belén Aguilera Benítez, Asesora Jurídica
- Prof. Nancy E. Balbuena De Vera Secretaria General

**1.- ANTECEDENTES**

- N° de PAC: 468735
- Se cuenta con la aprobación mediante Resolución N° 453/IM/25, de fecha 07 de agosto de 2025, para el inicio del procedimiento de contratación.
- Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo del Gasto 520 "Construcciones", con Fuente de Financiamiento 30 (FF30), Recursos Institucionales, Organismo Financiador 011 Royalties y Compensaciones.

**2.- APERTURA DE OFERTAS**

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 71 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 2264/24 y concordantes, sea llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación preliminar de ofertas, en el local de la Municipalidad de Santa Elena sito en Capitán Ramón E. Martino y Defensores del Chaco del Distrito de Santa Elena – Departamento de la Cordillera, en fecha 04 de setiembre del corriente siendo las 07:40 hs según consta en Acta; para cuyo efecto se ha presentado la siguiente firma oferente:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GRUPO J.M. S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 244.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gs.: 12.209.314 Vigencia de la Póliza: De 4/09/2025 a 12/12/2025, 99 días
NERY PASSI RUMICHI AYALA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 201.149.896 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 14.000.000 Vigencia de la Póliza: De 4/09/2025 a 1/01/2026, 119 días
Juan Jose Varela Duarte	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 196.569.954 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 13.000.000 Vigencia de la Póliza: De 4/09/2025 a 4/01/2026, 122 días





### 3.- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA

No se realizaron observaciones en el momento de la apertura

### 4.- VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, en concordancia con su Decreto Reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	GRUPO JM S.A	CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala	CONSTRUCCIONES JV de Juan José Varela Duarte
1. Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>8. Documentos legales</b>			
<b>8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>			
a-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
b- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
c-En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>			
1.Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
2.Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
3.Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
d.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

Este Comité ha realizado el análisis de cada una de las documentaciones sustanciales de los oferentes citados en el cuadro precedente y recomienda ACEPTAR en esta etapa de la evaluación las ofertas presentadas por las firmas GRUPO JM S.A, CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala y CONSTRUCCIONES JV de Juan José Varela Duarte, por cumplir con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes.

### 5.- TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

El Comité Evaluador expone el resumen del Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO) de las firmas calificadas, cuya Planilla extensa se adjunta y forma parte del presente informe de evaluación.





**MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA**  
*Comité de Evaluación de Ofertas*



	<b>GRUPO JM S.A</b>	<b>CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala</b>	<b>CONSTRUCCIONES JV de Juan José Varela Duarte</b>
<b>Monto Total ofertado:</b>	<b>Gs. 244.000.000.-</b>	<b>Gs. 201.149.896-</b>	<b>Gs. 196.569.954.-</b>
<b>Monto Total corregido:</b>	<b>Gs. 243.999.995.-</b>		<b>Gs. 196.569.807.-</b>

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, se detecta una diferencia aritmética en algunos ítems de la oferta, y, por tanto, en la sumatoria del monto total de la oferta presentada por el oferente GRUPO JM S.A, por lo que se comunica por Nota CEO, remitido al correo electrónico declarado en su oferta en fecha 10/09/25 siendo las 07:46, donde se solicita remitir nota mediante la disconformidad o aceptación del mismo, la respuesta deberá ser remitida hasta el día jueves 11/09/25 a las 11:30hs podrá ser remitida al siguiente correo uoc.muniosantaelena@outlook.es, o mediante mesa de entra en la Municipalidad de Santa Elena.

En fecha 10/09/25 a las 11:48hs recibe via correo electrónico la nota de aceptación de la corrección aritmética por lo que el Comité de Evaluación recomienda aceptar la oferta en esta etapa de evaluación.

Así mismo, se detecta una diferencia aritmética en algunos ítems de la oferta, y, por consiguiente en la sumatoria del monto total de la oferta presentada por el oferente CONSTRUCCIONES JV de Juan José Varela Duarte, por lo que se comunica por Nota CEO, remitido al correo electrónico declarado en su oferta en fecha 10/09/25 siendo las 07:46, donde se solicita remitir nota mediante la disconformidad o aceptación del mismo, la respuesta deberá ser remitida hasta el día jueves 11/09/25 a las 11:30hs podrá ser remitida al siguiente correo uoc.muniosantaelena@outlook.es, o mediante mesa de entra en la Municipalidad de Santa Elena.

En fecha 11/09/2025 siendo las 09:28 se recibe la contestación a la nota enviada por lo que el comité de evaluación recomienda "ACEPTAR" su oferta.

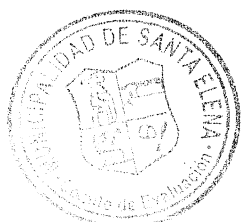
**6.-ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.**

Conforme a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones se procede a realizar el análisis de los precios presentados por las firmas oferentes GRUPO JM S.A, CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala y CONSTRUCCIONES JV de Juan José Varela Duarte según el cuadro que se adjunta al presente informe, se constató que la misma no presenta precios que se encuentran fuera de los parámetros establecidos.

**7.- CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS**

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, se procede a verificar el certificado de origen de la empresa oferente en el sistema VUE en concordancia de la Ley N° 6575 que modifica el artículo 2º de la Ley N° 4558/2011 y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se observa que la firma oferente presenta el certificado de origen, como se muestra en el siguiente cuadro del sistema (<http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO.CO.RPT.CONCONSULTA.PUBLIC.SHOW.PARMS>):

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	205576	468735	1054302	VerCertificado	Autorizado, 04/09/2025 07:29:54	47661810	JUAN JOSE VARELA DUARTE
Servicio	205575	468735	1055230	VerCertificado	Autorizado, 04/09/2025 07:28:56	7209533	NERY PASSI RUMICH AYALA
Servicio	205502	468735	1055693	VerCertificado	Autorizado, 02/09/2025 18:23:03	800342593	GRUPO JM S.A.





## 8.- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

## 9.- CALIFICACION LEGAL.

A fin de verificar la veracidad de lo expresado en la Declaración Jurada y dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 7021/22 se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendidos en las prohibiciones, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	GRUPO JM S.A	CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala	CONSTRUCCIONES JV de Juan José Varela Duarte
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	Sin registros	Sin registros	Sin registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Sin registros	Sin registros	Sin registros
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Sin registros	Sin registros	Sin registros

El Comité de Evaluación confirma que los oferentes o sus integrantes, no poseen impedimentos para contratar con el estado, por lo que se recomienda aceptar la oferta de los oferentes individualizado más arriba y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación.

## 10.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley 7021/22 de "De Suministro y Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 75 del Decreto Nº 2264/24 Reglamentario de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a seleccionar a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de las documentaciones presentadas, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	CONSTRUCCIONES JV de Juan José Varela Duarte
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	Cumple





Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple

**10.1.- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA**

A los efectos de determinar si la firma oferente seleccionada reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los últimos 3 (tres) años (2022-2023-2024) para determinar los siguientes rangos:

	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio	Coefficiente medio
<b>Total del Pasivo (TP)</b>	35,000,000	310,692	970,404	12,093,699	
<b>Total del Activo (TA)</b>	698,212,348	203,106,924	208,054,198	369,791,157	0.03
<b>Patrimonio Neto (PN)</b>	520,000,000	202,796,232	202,319,836	308,372,023	
<b>Activo a corto plazo (AC)</b>	665,000,000	203,106,924	208,054,198	358,720,374	
<b>Pasivo a corto plazo (PC)</b>	35,000,000	310,692	970,404	48,310,692	7
<b>Total del Ingreso (TI)</b>	722,212,348	2,265,442,181	1,988,577,738	3,203,864,302	
<b>Utilidades antes de Impuestos (UAI)</b>	3,624,546	3,106,924	4,763,958	3,831,809	83612%

Seguidamente se pasa a analizar los documentos solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	CONSTRUCCIONES JV de Juan José Varela Duarte
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022/2023/2024 para contribuyente de IRE GENERAL.	Cumple
IVA General de los últimos 03 años 2022/2023/2024, para contribuyentes sólo del IVA General.	Cumple
Formulario 701 de los últimos 03 años 2022/2023/2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE.	No Aplica
Formulario 715 de los últimos 03 años 2022/2023/2024 para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica

**10.2.- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:**

<b>EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS</b>	
Formulario Experiencia general en Construcción	Cumple
Facturación anual media en construcción.	Cumple
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS</b>	
Formulario Experiencia específica en Construcción	Cumple





**MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA**  
**Comité de Evaluación de Ofertas**



<b>EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS</b>	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica

**10.3.- ANALISIS DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL Y EQUIPOS:**

<b>CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL</b>	
Formulario de lista de personal propuesto para la obra	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
Copia de título profesional, Matrícula Profesional y patente profesional.	Cumple
<b>CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS</b>	
Formulario lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
Formulario Cronograma de utilización de equipos - 7021 - obras	Cumple
Formulario Compromisos contractuales vigentes	Cumple
Constancia de visita al sitio de obras	Cumple

Analizado todos los documentos presentados por la firma oferente se constata que el mismo cumple con todo lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada por la firma oferente CONSTRUCCIONES JV de Juan José Varela Duarte por cumplir con esta etapa de la evaluación.

**11.- ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS**

Acorde al estudio y análisis de la oferta presentada, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente GRUPO JM S.A, de todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de contratación ha elaborado el siguiente cuadro:

Oferente	Capacidad Legal	Análisis de precios	Experiencia General	Especificaciones técnicas
CONSTRUCCIONES JV de Juan José Varela Duarte	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple





**12.- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS**

De conformidad a lo establecido en la Sección – Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, no se ha procedido a aplicar este criterio por no darse el caso.

**13.- CONSTANCIA DE LA EXCLUSIÓN DE ENCARGADOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES**

De conformidad a lo establecido en el Artículo 82 del Decreto N° 2264/24 Reglamentario de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, no se ha procedido a aplicar este criterio por no darse el caso.

**14.- CONSTANCIA DE AUSENCIA DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN**

De conformidad a lo establecido en el Artículo 82 del Decreto N° 2264/24 Reglamentario de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, no se ha procedido a aplicar este criterio por no darse el caso.

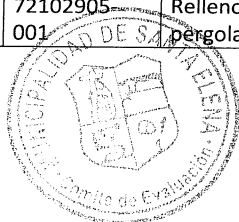
**15.- REGISTRO DE DISIDENCIA DE CRITERIOS DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN Y SUS FUNDAMENTOS.**

De conformidad a lo establecido en el Artículo 82 del Decreto N° 2264/24 Reglamentario de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, no se ha procedido a aplicar este criterio por no darse el caso.

**16.- RECOMENDACIÓN**

Conforme al análisis realizado por el Comité de Evaluación la empresa CONSTRUCCIONES JV de Juan José Varela Duarte por cumplir con los requisitos legales y técnicos exigidos y está calificado, tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionara ningún daño o perjuicio al municipio ni al Estado Paraguayo, en concordancia con las disposiciones de la 7021/22 de “De Suministro y Contrataciones Públicas” en su Artículo 55º y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, habilitación en el rubro que oferta, recomienda su adjudicación por el monto total de **Gs. 196.569.807** (Garaníes Ciento noventa y seis millones quinientos sesenta y nueve mil ochocientos siete) conforme el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	CONSTRUCCIONES JV de Juan José Varela Duarte	
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-002	CONSTRUCCI潘 CAPILLA - CAMPO SANTO (Sureste). Limpieza y preparaci n de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	64,00	9.896,00	633.344
2	82101502-004	Cartel de Obra (Para Obras Varias)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.901.424,00	1.901.424
3	72131601-9974	Replanteo de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	60,00	12.663,00	759.780
4	72131601-003	Excavaciones para cimientos	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	5,94	74.240,00	440.985
5	72102905-001	Relleno y compactaci n. Capilla y pergolado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	9,00	126.057,00	1.134.513





**MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA**  
**Comité de Evaluación de Ofertas**



6	72131601-003	Cimiento de PBC de 60x45	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	12,96	373.980,00	4.846.780
7	72131601-004	Dado de Hormigón en masa con en varillado de 10 mm de amarre, para columnas de pergolados	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	802.632,00	3.210.528
8	72101703-003	Mamposteria de Nivelación de con ladrillos comunidades, en varillados de 8 mm, 2 c/dos hiladas, altura promedio de 0,30cm (capilla)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,50	222.046,00	1.665.345
9	72101703-003	Mamposteria de Nivelación de 0,30cm con ladrillos comunidades, en varillados de 6 mm, 2 c/dos hiladas, total de 0,40 cm (0,20 enterrado, 0,20 sobre nivel tierra en pergolado)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	8,64	206.545,00	1.784.548
10	72131601-005	Mamposteria de elevación de 0,15cm con ladrillos comunes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	31,18	87.435,00	2.726.223
11	72131601-005	Recuadros de Cruz en pared con colocación vidrios., replanteos de vanos curvos.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.835.518,00	1.835.518
12	72131601-005	Construcción de mesada en capilla (Tres muretes de base, loseta de 0,08 m de espesor de hormigón armado, revocados con terminación cementicia)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.405.743,00	2.405.743
13	72102507-003	Aislación horizontal de 0,15cm en U en seguridad hilada de mampostería de elevación	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	22,00	55.392,00	1.218.624
14	72131601-999	Dinteles de varillas; dinteles, perimetral 2 de 8 mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	12,00	32.339,00	388.068
15	72131601-999	Dinteles de varillas; asientos de tirantes 2 de 6 mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	22,00	29.605,00	651.310
16	72131601-999	Dinteles de varillas; amarres de vigas y tirantes metálicos a dinteles	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	637.621,00	637.621
17	72131601-009	Contrapiso de cascotes, en capilla y pergolado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	43,70	38.403,00	1.678.211
18	72131601-009	Carpeta de regularización, en capilla y pergolado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	43,70	33.742,00	1.474.525
19	72131601-009	Capa de regularización con triturada 4ta sobre suelo compactado en acceso fúnebre.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	12,50	79.124,00	989.050
20	72131601-008	Revoque de paredes a unidada capa en interiores y exterior con hidrófugos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	62,36	36.886,00	2.300.210



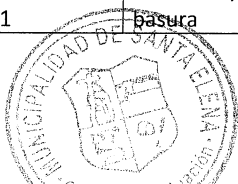
*[Handwritten signatures]*



**MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA**  
**Comité de Evaluación de Ofertas**



21	72131601-008	Revoque de nivelación con aislamiento hidrofuga	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,14	40.492,00	653.540
22	72131601-009	Provisión y colocación de piso layota paraguay en capilla y pergolado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	43,70	72.785,00	3.180.704
23	72101607-005	Provisión y colocación de zócalo layota py en interiores	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	8,80	21.416,00	188.460
24	72131601-9976	Techo chapa Zinc. nro. 26, entramados metalicos de perfiles C de 3 en tirantes y C 4 vigas., con doble C de 4, en galería., con aislamiento tela térmica tipo aislapoli	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	25,00	362.337,00	9.058.425
25	72131601-9976	Techo chapa traslucida color azul o verde, sobre entramados metalicos de perfiles C de 3 en tirantes y vigas., con doble C de 4, cierre de pergolado - Acceso fnebre.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,00	329.420,00	2.964.780
26	72131601-015	Provisión y colocación de columnas metalicas nro. 18., cuadradas de 10 cm x 10 cm., cargado con nrcleos de Hormigón para soporte de pergolados. H:2,0 m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	524.027,00	4.192.216
27	72101903-001	Carpinteria metalica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	2.387.421,00	4.774.842
28	72131601-001	Instalacion Electrica. Conexión y alimentación con cables de 4 mm para iluminación interna cruz y extensión del campo santo	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	939.664	939.664
29	72131601-011	Instalacion de agua. Conexión y alimentación de agua, con unidad de canilla. Extensión del campo santo	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	645.536	645.536
30	72131601-012	Pintura con anti oxido y terminación sintética de estructuras metalicas	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.231.980	1.231.980
31	72131601-012	Pintura al barniz de madera pergolado	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	13,02	40.929,00	532.895
32	72131601-012	Pintura interior y exterior.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	62,36	34.481,00	2.150.235
33	70111713-998	Provisión y colocación de bancos de madera y metal en pergolados	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	1.167.934,00	4.671.736
34	72101903-001	Provisión y colocación de potes para basura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	439.707,00	879.414





**MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA**  
**Comité de Evaluación de Ofertas**



35	72131601-013	Limpieza del sector	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	873.411,00	873.411
36	72131601-002	CONSTRUCCION VALLADO TIPO REJA - CAMPO SANTO (Sureste). Limpieza y preparaci n de terreno	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	9.885,00	988.500
37	72131601-9974	Replanteo de obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	309.783,00	30.978.300
38	72131601-003	Excavaciones para cimientos lineal (poco profundaddas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	31.872,00	3.187.200
39	72131601-003	Excavaciones para cimientos postes metalicos de 0,30 * 0,30 * 0,50	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	34,00	51.830,00	1.762.220
40	72102905-001	Compactacion de base suelo., llenado con hormigon de cascotes	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	15,00	625.489,00	9.382.335
41	72101703-003	Mamposteria de nivelacion de 0,30 de altura promedio de 0,20 m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	193.739,00	3.874.780
42	72101703-003	Mamposteria de ladrillos prensados tipo visto ambas caras, rendiija a ras. Perimetral bajo reja de 0,15 de 0,50 de altura promedio.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	50,00	122.062,00	6.103.100
43	72131601-015	Provision y colocacion de postes metalicos de 100 x 100/1.2., en dados de Hormigon, con tapa plastica o metalico, pre pintado antioxido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40,00	267.908,00	10.716.320
44	72101903-001	Carpinteria metalica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	499.712,00	49.971.200
45	73121602-002	Provision y colocacion de porton de acceso., sector capilla. 3.00 x 2.00 (Corredizo)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.494.943,00	4.494.943
46	72131601-012	Pintura. Refuezo del anti oxido y terminaci n sintBtica de estructuras metalicas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	29.593,00	2.959.300
47	72131601-012	Pintura murete exterior al agua (Patinal D (Silicona)/ antihumedad)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	50,00	30.599,00	1.529.950
48	72131601-013	Limpieza del sector	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.001.471,00	1.001.471
Total por Grupo:						<b>196.569.807</b>

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 hs del día 12 de setiembre del corriente, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los



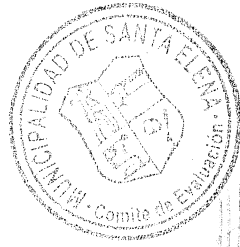


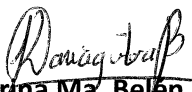
**MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA**  
*Comité de Evaluación de Ofertas*



miembros del Comité de Evaluación.

  
**Lic. David Caballero Urbieto**  
Tesorero



  
**Abg. Karina Ma. Belén Aguilera Benítez**  
Asesora Jurídica

  
**Prof. Nancy E. Balbuena de Vera**  
Secretaria General

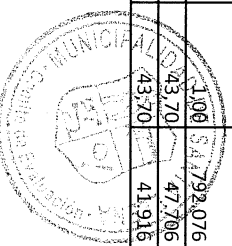


**MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA**  
**Comité de Evaluación**

**ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS**



Item	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	GRUPO JIM SA			CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala			CONSTRUCCIONES JV de Juan José Varela Duarte		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia	Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia	Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia	Variación
1	CONSTRUCCIÓN CAPILLA - CAMPO SANTO (Sureste). Limpieza y preparaci3n de terreno	64,00	12.293	10.000	2.293	19	10.500	1.793	15	9.896	2.397	19
2	Cartel de Obra (Para Obras Varias)	1,00	2.362.018	2.362.018	-	-	2.000.000	362.018	15	1.901.424	460.594	20
3	Replanteo de obra	60,00	15.731	15.731	-	-	12.600	3.131	20	12.663	3.068	20
4	Excavaciones para cimientos	5,94	92.224	92.224	-	-	74.000	18.224	20	74.240	17.984	20
5	Relleno y compactaci3n, Capilla y pergolado	9,00	156.593	156.593	-	-	125.300	31.293	20	126.057	30.536	20
6	Cimiento de PBC de 60x45	12,96	464.572	464.572	-	-	455.000	9.572	2	373.980	90.592	20
7	Dado de Hormig3n en masa con en varillado de 10 mm de amarre, para columnas de pergolados	4,00	997.058	997.058	-	-	950.000	47.058	5	802.632	194.426	19
8	Mampostería de Nivelaci3n de con ladrillos comunidades, en varillados de 8 mm, 2 c/dos hliadas, altura promedio de 0,30cm (capilla)	7,50	275.833	275.833	-	-	223.500	52.333	19	222.046	53.787	19
9	Mampostería de Nivelaci3n de 0,30cm con ladrillos comunidades, en varillados de 6 mm, 2 c/dos hliadas, total de 0,40 cm (0,20 enterrado, 0,20 sobre nivel tierra en pergolado)	8,64	256.578	256.578	-	-	205.500	51.078	20	206.545	50.033	20
10	Mampostería de elevaci3n de 0,15cm con ladrillos com3n	31,18	108.615	108.615	-	-	105.000	3.615	3	87.435	21.180	20
11	Recuadros de Cruz en pared con colocaci3n vidrios, replanteos de vanos curvos.	1,00	2.280.147	2.280.147	-	-	2.000.000	280.147	12	1.835.518	444.629	20
12	Construcci3n de mesada en capilla (Tres muretes de base, loseta de 0,08 m de espesor de hormig3n armado, revocados con terminaci3n cementicia)	1,00	2.988.500	2.988.500	-	-	2.391.000	597.500	20	2.405.743	582.757	19
13	Aislaci3n horizontal de 0,15cm en U en seguridadda hliada de mampostería de elevaci3n	22,00	68.810	68.810	-	-	55.100	13.710	20	55.392	13.418	20
14	Dinteles de varillas; dinteles, perimetral 2 de 8 mm	12,00	40.173	40.173	-	-	33.000	7.173	18	32.339	7.834	20
15	Dinteles de varillas; asientos de tirantes 2 de 6 mm	22,00	36.777	36.777	-	-	29.500	7.277	20	29.605	7.172	20
16	Dinteles de varillas; amarres de vigas y tirantes metalicos a dinteles	1,00	47.706	47.706	-	-	634.000	158.076	20	637.621	154.455	20
17	Contrapiso de cascoses, en capilla y pergolado	43,70	41.916	41.916	-	-	45.000	2.706	6	38.403	9.303	20
18	Carpetas de regularizaci3n, en capilla y pergolado	43,70	41.916	41.916	-	-	38.000	3.916	9	33.742	8.174	20



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

19	Capa de regularización con triturada 4ta sobre suelo compactado en acceso f/n libre.	12,50	98.291	98.291	-	-	82.000	16.291	17	79.124	19.167	20
20	Revoque de paredes a unidad capa en interiores y exterior con hidr-fugos	62,36	45.821	45.821	-	-	38.000	7.821	17	36.886	8.935	19
21	Revoque de nivelación con aislación hidr fuga	16,14	50.300	50.300	-	-	40.300	10.000	20	40.492	9.808	19
22	Provisión y colocación de piso layota paraguay en capilla y pergolado	43,70	90.416	90.416	-	-	85.000	5.416	6	72.785	17.631	19
23	Provisión y colocación de calco layota py en interiores	8,80	26.604	26.604	-	-	25.000	1.604	6	21.416	5.188	20
24	Techo chapa Zinc. nro. 26, entramados metálicos de perfiles C de 3 en tirantes y C 4 vigas, con doble C de 4, en galería, con aislación térmica tipo aislapoli	25,00	450.108	450.108	-	-	375.000	75.108	17	362.337	87.771	19
25	Techo chapa traslucida color azul o verde, sobre entramados metálicos de perfiles C de 3 en tirantes y vigas, con doble C de 4, cierre de pergolado -Acceso f/n libre.	9,00	409.217	409.217	-	-	330.000	79.217	19	329.420	79.797	19
26	Provisión y colocación de columnas metálicas nro. 18, cuadradas de 10 cm x 10 cm., cargado con núcleos de hormigón para soporte de pergolados. H:2,0 m	8,00	650.965	650.965	-	-	521.000	129.965	20	524.027	126.938	19
27	Carpintería metálica	2,00	2.965.740	2.965.740	-	-	2.450.000	515.740	17	2.387.421	578.319	19
28	Instalación eléctrica. Conexión y alimentación con cables de 4 mm para iluminación interna cruz y extensión del campo santo	1,00	1.167.284	1.167.284	-	-	1.100.000	67.284	6	939.664	227.620	19
29	Instalación de agua. Conexión y alimentación de agua, con unidad canilla. Extensión del campo santo	1,00	801.908	801.908	-	-	650.000	151.908	19	645.536	156.372	19
30	Pintura con anti óxido y terminación sintética de estructuras metálicas	1,00	1.530.410	1.530.410	-	-	1.225.000	305.410	20	1.231.980	298.430	20
31	Pintura al barniz de madera pergolado	13,02	50.844	50.844	-	-	40.700	10.144	20	40.929	9.915	20
32	Pintura interior y exterior.	62,36	42.834	42.834	-	-	38.000	4.834	11	34.481	8.353	20
33	Provisión y colocación de bancos de madera y metal en pergolados	4,00	1.450.850	1.450.850	-	-	1.400.000	50.850	4	1.167.934	282.916	20
34	Provisión y colocación de postes para basura	2,00	546.220	546.220	-	-	450.000	96.220	18	439.707	106.513	20
35	Limpieza del sector	1,00	1.084.983	1.084.983	-	-	868.000	216.983	20	873.411	211.572	20
36	CONSTRUCCIÓN VALLADO TIPO REJA - CAMPO SANTO (Sureste). Limpieza y preparación de terreno	100,00	12.280	12.280	-	-	9.850	2.430	20	9.885	2.395	20
37	Replanteo de obra	100,00	384.824	384.824	-	-	307.860	76.964	20	309.783	75.041	20
38	Excavaciones para cimientos lineal (poco profundidades)	100,00	39.593	39.593	-	-	31.700	7.893	20	31.872	7.721	20
39	Excavaciones para cimientos postes metálicos de 0,30 * 0,30 * 0,50	34,00	64.385	64.385	-	-	51.600	12.785	20	51.830	12.555	19
40	Compactación de base suelo, llenado con hormigón de cascos	15,00	777.005	777.005	-	-	621.610	155.395	20	625.489	151.516	20
41	Mampostería de nivelación de 0,30 de altura promedio de 0,20 m	20,00	240.670	240.670	-	-	192.540	48.130	20	193.739	46.931	20

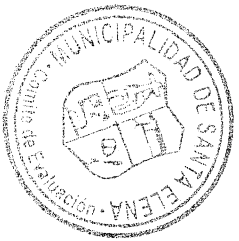


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

42	Mampostería de ladrillos prensados tipo visto ambas caras, rendija a ras. Perimetral bajo reja de 0,15 de 0,50 de altura promedio.	50,00	151.630	151.630	-	-	121.310	30.320	20	122.062	29.568	20
43	Provision y colocación de postes metálicos de 100 x 100/1.2., en dados de Hormigon, con tapa plastica o metálico, pre pintado antioxido	40,00	332.805	332.805	-	-	266.500	66.305	20	267.908	64.897	20
44	Carpintería metálica	100,00	620.760	620.760	-	-	496.610	124.150	20	499.712	121.048	19
45	Provision y colocación de porton de acceso., sector capilla. 3.00 x 2.00 (Corredizo)	1,00	5.583.780	5.583.780	-	-	4.468.000	1.115.780	20	4.494.943	1.088.837	19
46	Pintura. Refuerzo del anti oxido y terminacion sintética de estructuras metálicas	100,00	36.761	36.761	-	-	29.450	7.311	20	29.593	7.168	19
47	Pintura murete exterior al agua (Patinal D (Silicona)/ antihumedad)	50,00	38.011	38.011	-	-	30.450	7.561	20	30.599	7.412	19
48	Limpieza del sector	1,00	1.244.063	1.204.536	39.527	3	995.300	248.763	20	1.001.471	242.592	19

**Lic. David Caballero Urbieto**  
Tesorero



**Abg. Karina Ma. Belén Aguilera Benítez**  
Asesora Jurídica



**Prof. Nancy E. Balbuena de Vera**  
Secretaría General